

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31401** *AMAFASEU, S.L.*

Edicto

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 118/11, a instancia de María Naranjo Santana frente a la demandada Amafaseu, S.L., con CIF B38519187, en el que con fecha 20/9/11, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 4323.23 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 20 de septiembre de 2011.- El Secretario.

ID: A110069840-1